



H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit

ACTA DE CABILDO No.36

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día jueves 31 de marzo del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- V. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso del Reglamento de transparencia y acceso a la información.
- VI. Presentación para su análisis y discusión una solicitud para destinar recursos para la Feria de Santa María del Oro en su edición 2016.
- VII. Presentación para su análisis y aprobación en su caso asuntos del Fondo Municipal de las siguientes personas: Roberto Guadalupe Partida solicita contrato de arrendamiento, Julio Cesar Montijo rectificación de contrato de arrendamiento, Elia Grageola cambio de nombre de su contrato de arrendamiento, Marisol Selene Hernández Villa cambio de nombre en su contrato de Arrendamiento y el Club de la Tercera Edad solicita rectificación de medidas.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rodrigo Gómez Godoy**, quien comunica que se encuentra presente la totalidad de los integrantes de Cabildo.

PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El Presidente Municipal del **H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro**, el **C. Procopio Meza Nolazco**, teniendo por comprobada la asistencia, de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, es puesta a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CUATRO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En uso de la palabra el Presidente Municipal agradece a todos los integrantes de cabildo por la participación y apoyo en la Feria en la ciudad de Tepic.

De igual manera agradece la participación en los eventos de semana santa que se realizaron el laguna y que hubo mucha participación de la gente y estuvieron muy contentos y motivados que era lo importante de los eventos, e informar que hubo saldo blanco en la cuestión de accidentes.

Además quiere informar que en cuanto se dio el cambio de lámparas en la cabecera municipal así como en algunas comunidades ya se está viendo reflejado el bajo costo de los pagos de la luz pública.



PUNTO NUMERO CINCO.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El regidor C. Daniel Castro López, hace uso de la palabra y presenta el reglamento de los integrantes del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y somete a consideración en lo general y en lo particular y es aprobado por unanimidad por los presentes de Cabildo, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el municipio de Santa María del Oro, y se instruye al Secretario del Ayuntamiento, la publicación del presente reglamento en la Gaceta Municipal; así como en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, para su debida observancia y aplicación para que surta efectos legales correspondientes.

PUNTO NUMERO SEIS.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN UNA SOLICITUD PARA DESTINAR RECURSOS PARA LA FERIA DE SANTA MARÍA DEL ORO EN SU EDICIÓN 2016.

El presidente municipal toma la palabra y da una explicación de lo que consistirá la feria de santa maría del, oro en su edición 2016 y los eventos a realizarse y de esa manera informa y pide a cabildo la autorización para poder destinar recursos para los gastos que se originaran en dichos eventos.

En uso de la palabra la Regidora Ramony Arcadia Pérez hace mención de que por qué mejor no se debería de dar un préstamo al comité organizador de la feria de Santa María del oro para que hubiera transparencia en el sentido de los recursos; por lo que el presidente Municipal dice estar de acuerdo y que se harán eventos todos los días para poder recuperar el gasto que se invierta en la feria y así salgan las cosas claras por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal Somete a consideración para que se le haga un préstamo al comité de la feria hasta por la cantidad de \$ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100) para los gastos que se originen en la Feria siendo este recuperable o lo que más se pueda recaudar propuesta que es aprobada por mayoría de los integrantes de cabildo con una abstención del regidor José Félix Zamora Guerrero y dos votos en contra de la Regidora Roxana soto Herrera por no estar de acuerdo con el programa y con un voto en contra del Regidor Daniel Castro López por no estar de acuerdo ya que solo este recurso se destina solo a santa maría del oro por lo tanto es aprobado por mayoría de los integrantes de cabildo y es procedente.



Handwritten signature and notes on the right margin.



Por lo que en uso de la palabra el Regidor Daniel Castro López, dice que se le hace un gasto innecesario el gastar tanto en la feria ya que en las comunidades existen prioridades y es por eso que voto en contra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que también se tiene que integrar el comité organizador de la feria ya que el que el año pasado por cuestiones electorales no se conformó el comité organizador de parte de los integrantes de cabildo, por lo que en esta ocasión menciona que se tendrá que conformar dicho comité de la feria de los que gusten participar e integrarse para poder llevar un orden y control de lo que es la feria de Santa María del Oro en su edición 2016 a realizarse del 30 de abril al 8 de mayo del presente año por lo que el Presidente Municipal somete a consideración el Comité Organizador de la Feria y es aprobado por unanimidad quedando integrado de la siguiente manera:

**COMITÉ DE LA FERIA
FERIA SANTA MARÍA DEL ORO 2016.**

Procopio Meza N.
C. Procopio Meza Nolasco
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
Lic. Rodrigo Gómez Godoy
SECRETARIO

[Handwritten signature]
C. Ramony Arcadia Pérez
TESORERA

FISCAL DE ALCOHOLES

[Handwritten signature]
C. José Baltasar Arcadia García
Regidor Responsable

EVENTOS CULTURALES

[Handwritten signature]
C. Yenerfer Hernández Berumen
Regidor Responsable

[Handwritten signature]
C. Elvis Jairo Ansaldo Aguilar _____
C. Alejandro Cesar Valdez _____
C. Manuel Parra Santana _____

[Handwritten signature]
C. José Octavio Altamirano Martínez _____
Sistema DIF _____

INVITADOS ESPECIALES

[Handwritten signature]
C. María Isabel Inda - Roxana Soto Herrera
Regidor Responsable

EXPO GANADERA

[Handwritten signature]
C. José Rodríguez Mora
Regidor Responsable

C. Mónica Ochoa Solano _____ (Responsable
Cena) Rodrigo Gómez Godoy (Invitaciones
Especiales)
José Figueroa Casas _____ (Inv. Comisariados y
C.A.C)

[Handwritten signature]
C. José Guadalupe Bañuelos Guzmán _____
C. Ernesto Verdin Rodríguez _____
C. Alberto Rodríguez Pérez _____

SERVICIOS SANITARIOS

FISCAL DE ALIMENTOS

C. Manuel Parra García
C. Cesar Rubén Rodríguez Ruiz

C. Omar Valdivia Ruiz
Regidor Responsable

C. Miguel Ángel Rosas Álvarez
C. Gerardo Gracia (Fiscal)
C. José Figuera Casa
C. Manuel Parra Santana

MANTENIMIENTO

Profa. Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo
Sindica Municipal

PROTECCIÓN CIVIL

José Félix Zamora Guerrero
Regidor Responsable

C. Alberto Rodríguez Pérez

C. Leopoldo Pacheco Rentería (Policia Municipal)
C. Jesús Montón Díaz (Delegado de Transito)
C. Luis Alfonso Jáuregui Gaytán (Paramédicos)
German Velázquez Ulloa (Protección Civil)

PUNTO NUMERO SIETE.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO ASUNTOS DEL FUNDO MUNICIPAL DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: ROBERTO GUADALUPE PARTIDA SOLICITA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, JULIO CESAR MONTIJO RECTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ELIA GRAGEOLA CAMBIO DE NOMBRE DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, MARISOL SELENE HERNÁNDEZ VILLA CAMBIO DE NOMBRE EN SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EL CLUB DE LA TERCERA EDAD SOLICITA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS.

El C. Roberto Guadalupe Partida (Solicita contrato de arrendamiento):

Por lo que el Arq. Miguel Arjona Rodríguez, hace uso de la palabra y dice que solicita el Contrato de Arrendamiento y comenta que él ya contaba con un contrato de arrendamiento y lo tiene el C. Armando Murillo y la Sra. Maximina madre de Armando y esto es facultad de Cabildo, por lo que dice que no hay ningún documento que ampare su registro y solo fue inscrito en el Libro y el Arq. Miguel fue a la comunidad

de Tequepexpan con la Sra. Maximina y no hay antecedentes del cual acredite el asunto.

Por lo que queda pendiente este asunto para su revisión.

El C. Julio Cesar Montijo (rectificación de medidas):

Se procede hacer la rectificación y darle un contrato de arrendamiento nuevo y se instruye al departamento de Tesorería del Ayuntamiento a que suscriba el nuevo contrato de arrendamiento a nombre del Sr. Julio Cesar Montijo.

La C. Elia Grageola (solicita cambio de nombre de su contrato de arrendamiento):

El Presidente Municipal hace uso de la palabra para solicitar el cambio de nombre del contrato de arrendamiento a nombre de Elia Grageola, por lo que una vez suficientemente discutido y analizado, queda a nombre de C. Cristina Grageola Villanueva y es aprobado por unanimidad y se le da el trámite correspondiente.

La C. Marisol Selene Hernández Carrillo (solicita cambio de nombre de contrato de arrendamiento)

El Presidente Municipal hace uso de la palabra para solicitar el cambio de nombre del contrato de arrendamiento a nombre de Marisol Selene Hernández Carrillo, por lo que una vez suficientemente discutido y analizado, queda a nombre de C. Yareli Hernández Villa y es aprobado por unanimidad y se le da el trámite correspondiente.

El Club de La Tercera Edad (solicita la rectificación de las medidas del terreno)

La Regidora C. Ramony Arcadia Pérez, hace uso de la palabra y dice que se están dejando manipular por una persona y quiere que todo se construya y expone que quieren perjudicar a la Refaccionaria y no es justo ya que cuenta con un Contrato de Arrendamiento, entonces como es que solicitan la rectificación de medidas.

Por lo tanto este asunto queda pendiente para su revisión.

El Regidor C. José Baltazar Arcadia García, hace uso de la palabra y dice que se haga una nueva investigación físicamente para poder liberar, dictaminar o en su caso negociar.

El Regidor C. Daniel Castro López, hace uso de la palabra y dice que está pendiente el levantamiento topográfico del Fundo Municipal, y que no se ha hecho.

El Arq. Miguel Arjona Rodríguez, hace uso de la palabra y dice que hay una solicitud a Catastro y que mañana se la entregan y ya están en proceso de la entrega recepción del Catastro Municipal.

A series of handwritten signatures in black ink, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several others on the right side of the page.

**PUNTO NUMERO OCHO.-
ASUNTOS GENERALES
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **13:00** trece horas del día 31 de marzo del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY





REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA

C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ



C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA


